

PROCESO DE BECAS

La beca es un beneficio que se otorga a los estudiantes de la Unidad Educativa Bilingüe San Francisco de Sales, se implementan criterios y principios de equidad y solidaridad en el otorgamiento de la beca, en concordancia con lo dispuesto por la autoridad educativa nacional.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Artículo 105.- *“Beca. - Es el financiamiento total o parcial de los valores de matrícula y/o pensión que otorgan anualmente tanto terceros como las mismas instituciones educativas fiscomisionales o particulares, en favor de las y los estudiantes, a fin de que les sea factible aprovechar en igualdad de condiciones el servicio educativo, garantizando su acceso, continuidad y culminación dentro del Sistema Educativo Nacional. El porcentaje de beca a ser asignado se calculará con base en el respectivo análisis que realice cada institución educativa. Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales concederán becas, totales o parciales, en un porcentaje equivalente, por lo menos, al cinco por cien (5 %) del monto total percibido anualmente por concepto de matrículas y pensiones, rubro que formará parte de su estructura financiera. El otorgamiento de becas se formalizará a través de un documento que genere obligaciones y/o compromisos de cumplimiento de las condiciones establecidas, el mismo que será suscrito entre el directivo de la institución educativa y la madre, padre de familia o representante legal de la o el estudiante beneficiario, cuyo incumplimiento acarreará la cancelación de la beca concedida y el pago de los valores respectivos a partir de la fecha de cancelación.”*

La Unidad Educativa Bilingüe San Francisco de Sales solicitará los siguientes requisitos:

REQUISISTOS

Los padres, madres o representantes legales de la Unidad Educativa San Francisco de Sales, deberán presentar los documentos en una carpeta digital con el nombre del estudiante para ser analizada:

- Solicitud dirigida a la Rectora de la Institución: Sor. Luisa Alexandra Mendoza, para aplicar al proceso de apoyos económicos, firmado por el padre, madre o representante legal, en caso de no ser uno de los padres deberá adjuntar la documentación que acredite como tal.
- Enviar la solicitud al correo del Rectorado: rektorado@frasales.edu.ec; con copia a Coordinación DECE: lisete_endara@frasales.edu.ec
- Llenar la Encuesta socioeconómica familiar (anexo).
- Permanencia del estudiante en la institución educativa mínimo de 2 años lectivos.
- Copia de la cédula del padre, madre o representante legal a color.
- Presentar el rol de pago de la empresa.
- Presentar la declaración del SRI (últimos tres meses) si tiene registrado RUC.
- Copia de la última libreta de calificaciones del estudiante.
- Mantener un promedio académico de mínimo de 8.50 y comportamental A
- Certificado de defunción de padre o madre de ser el caso
- Certificados médicos si fuera el caso
- Copia de certificados de pertenecer a un grupo deportivo
- Copia del carné de discapacidad o de la cédula del estudiante de ser el caso

- n. Certificado de estar al día en sus haberes económicos

NOTA:

- a. *Toda la documentación deberá ser enviada por correo a rectorado: rectorado@frasales.edu.ec; con copia a Coordinación DECE: lisete_endara@frasales.edu.ec y entregar la carpeta en físico el día de la matrícula en el DECE, caso contrario no continuará el proceso.*

La Unidad Educativa San Francisco de Sales utilizará el siguiente formato de solicitud de beca:

Unidad Educativa Bilingüe San Francisco de Sales
Solicitud de gestión de beca

Hna. María Judith Mendoza
RECTORA

Presente. -

Yo, **[Nombre completo del representante o familiar responsable]**, portador/a de la cédula de ciudadanía No. **[número de cédula]**, en mi calidad de **[madre/padre/tutor legal]** del estudiante **[nombre del estudiante]**, del **[año escolar]**, me permito solicitar respetuosamente la **gestión de una beca estudiantil** para el año lectivo **[.....]**, conforme a lo establecido en el Protocolo de becas.

Con esta solicitud busco garantizar la permanencia del estudiante en el sistema educativo y su desarrollo integral, considerando su situación que se detalla a continuación: **[motivo de la solicitud]**

Agradezco de antemano su comprensión, apoyo y la atención brindada a este pedido.

Atentamente,

[Nombre completo del representante]

C. I:
Teléfono:
Correo electrónico:
Fecha:

La Unidad Educativa San Francisco de Sales utilizará el siguiente instrumento el cual debe ser adjuntado como requisito:

UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE SAN FRANCISCO DE SALES
DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL
AÑO LECTIVO

ENCUESTA SOCIO ECONÓMICA - BECAS

NOMBRES DEL ESTUDIANTE:

.....

GRADO/CURSO:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

Sector.....Barrio.....

Calles.....

TELÉFONOS: Casa.....Trabajo:.....Celulares:

E-MAIL:

GRUPO FAMILIAR:

No	Nombres	Parentesco	Edad	Estado civil	Profesión	Ocupación
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

INGRESOS FAMILIARES:

Familia	Sueldo	Negocio	Ayudas Familiares	Honorarios	Otros
Padre					
Madre					
Otros					

TOTAL INGRESOS FAMILIARES \$

PARA USO DE LA INSTITUCIÓN IPC	ING.	EGR.



UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE

**San Francisco
de Sales**



EGRESOS FAMILIARES MENSUALES:

Pago de Arriendo	\$
Pago Hipoteca	\$
Luz, agua, Teléfono, internet, etc.	\$
Educación (Hijos, padres)	\$
Alimentación	\$
Transporte	\$
Vestuario	\$
Otros gastos: medicinas, recreación, tarjetas crédito., deudas, etc.	\$

	AJUSTES	
TOTAL		

TOTAL EGRESOS FAMILIARES:

\$

VIVIENDA:

PROPIA

☐

ARRENDADA

☐

PRESTADA

☐

OTRA

☐

HIPOTECA SI

☐☐

\$

Dibuje el croquis de la ubicación de su vivienda: Indique puntos de referencia:
tiendas, parques, Instituciones, almacenes, letreros.



UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE

**San Francisco
de Sales**



**DETALLE SU SITUACIÓN FAMILIAR POR LA QUE SOLICITA SER
BENEFICIARIO DE LA BECA ESTUDIANTIL:**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

La información proporcionada en este documento tiene el carácter de confidencial y su utilización es exclusivamente para efectos de la concesión de becas a los/las estudiantes de la Unidad Educativa Bilingüe San Francisco de Sales para el presente año escolar.

Para todos los casos, la UESFS se reserva **el derecho de otorgar y/o mantener la beca** en el caso que se demuestre falsedad de la información sin perjuicio de las acciones legales.

La beca tiene vigencia de un año lectivo y podrá ser renovable cada período escolar.

Se realizará un seguimiento periódico del rendimiento académico de su representado que no deberá ser menor a 8,5 y tener en comportamental A.

Atentamente,

[Nombre completo del representante]

C. I:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha:

Los cupos se asignarán para el estudio y análisis en estricto orden de recepción de las solicitudes, priorizando la fecha de presentación.